

Armenia, marzo 19 de 2021

INFORME DE GESTION 2020

Señores.:

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACION QUINDIANA DE ATENCION INTEGRAL
L.C**

Como es de su conocimiento es mi deseo agradecer por la disposición de tiempo dedicado a este espacio anual.

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General Ordinaria el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020, teniendo en cuenta que para todos ha sido un año muy atípico en todos los aspectos.

El estado de emergencia generó un impacto realmente fuerte al proceso de atención de los beneficiarios de los programas, ya que encontramos múltiples barreras con la capacidad tecnológica de las niñas, niños y adolescentes y sus familias, sin desconocer las carencias económicas de la mayoría, situación que generó un mayor esfuerzo por parte de todo el equipo profesional.

En el campo contractual hubo muchas variaciones y requerimientos por parte del ICBF, los cuales crearon barreras en los procesos y en la planeación establecida,



FUNDACIÓN QUINDIANA
DE ATENCIÓN INTEGRAL

Nit. 900.000.701-1

haciendo que no se lograran las metas propuestas y la ejecución presupuestal inicialmente aprobada, esto a nivel administrativo, y a nivel profesional las barreras y la reinversión diaria de metodologías pedagógicas y de formación, destaco el ¡IMPRESIONANTE ESFUERZO DE TODOS Y CADA UNO!

Frente a los trámites adelantados se realizó gestión ante el Municipio de Armenia solicitando la exoneración del impuesto predial, solo recibimos respuesta hasta finalizar el año 2020 notificándonos la NO exoneración, obedeciendo al Acuerdo 017 de 2012 según el cual la Fundación debía estar a paz y salvo por todo concepto con el Municipio de Armenia.

A la fecha la Fundación adeuda al Municipio por valorización:

Lote Defensa Civil \$19,729,175

FQAI \$48,295,295

Al momento de poder liquidar o dar solución a la situación debemos tener en cuenta los valores agregados por concepto de intereses.

Quedando una deuda de predial del 2020:

Lote Defensa Civil \$ 3,998,962

FQAI \$10,096,404

Haciendo referencia a lo anterior la cifra asciende por cada predio así:

Defensa Civil \$23,728,137

FQAI \$58,391,699

*Avenida 19 N° 35 Norte 79 Teléfono 7496755 – Cel 312 297 07 03
notificaciones@fundacionquindianadeatencionintegral.org
Armenia-Quindío*



FUNDACIÓN QUINDIANA
DE ATENCIÓN INTEGRAL

Nit. 900.000.701-1

Pese a las dificultades del trabajo desde la virtualidad se hicieron y presentaron de manera oportuna todas la renovaciones e informes de impuestos, cámara de comercio e inspección, vigilancia y control (Departamento)

Se renovó el concepto sanitario anual con supervisión de manuales de bioseguridad y protección frente al COVID -19

Nos encontramos renovando la licencia de funcionamiento ante el ICBF y que por medida de emergencia no se ha finalizado, aunque se venció en octubre 2020, el mismo estado de emergencia ha emitido aplazamientos de acuerdo a los meses actuales, en los que con periodicidad se radican actualizaciones de documentación legal de la fundación.

Ingresos recibidos durante la vigencia:

► ICBF	\$1,180,382,228
Del valor contratado realmente con ICBF se recibieron:	\$1,153,307,569
La diferencia obedece a:	
Cupos no atendidos	\$ 27,074,659
Devoluciones por inejecución	\$ 157,309,494

Reitero que este comportamiento financiero obedece a la situación de emergencia que no permitió el ingreso a las modalidades de atención nuevos cupos o reemplazo de los que finalizaban en la vigencia.

También a la variación de la modalidad de atención, que desde la virtualidad los costos y gastos objetos del contrato sufrieron cambios relevantes, frente a la



FUNDACIÓN QUINDIANA
DE ATENCIÓN INTEGRAL

Nit. 900.000.701-1

disminución en el valor de alimentación y transporte que fueron los rubros menos ejecutados.

En alimentación las raciones alimentarias suministradas a los beneficiarios fueron única y exclusivamente a paquete establecido por el ICBF y que no podía ser fortalecido de ninguna manera.

En transporte al tener atención desde la virtualidad no fue ejecutada, y no se permitió cubrir en costo un mínimo de conectividad a las familias.

Estos valores fueron reintegrados en su momento a la cuenta establecida por el ICBF para tal fin.

Se reitera el trabajo anual que se realiza por parte de la contadora y revisora fiscal ante la DIAN para la continuidad de las normas legales vigentes para las organizaciones ESAL (Empresa Sin Ánimo de Lucro) y actualización de actividades económicas que según la normatividad debía realizarse.

► DONACIONES

INTERNATIONAL LIFE FOUNDATION – JUAN RODRIGO LOAIZA M.

OBJETO: Apoyo económico para el pago de gastos relacionados con la operación y costo de talento humano requerido en la Fundación.

Aporte realizado \$20,250,000=

► APORTES EDUCACIÓN

Vinculaciones de beneficiarios particulares \$ 3.100.000=



FUNDACIÓN QUINDIANA
DE ATENCIÓN INTEGRAL

Nit. 900.000.701-1

Deseo manifestar que a la fecha la Fundación Quindiana de Atención Integral ha logrado las metas fijadas en la proyección de la Misión y la Visión al año 2020, siendo una entidad reconocida por la prestación de sus servicios y el correcto cumplimiento de su objeto social, pese a la situación de emergencia por COVID 19

ORIGINAL FIRMADO

MARTHA MARIA MARIN MEJIA
Representante Legal